

ASUNTO: REPORTE DE COMISIÓN.

Monte Escobedo, Zac., al de 30 de Mayo del 2026
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA TESORERA
MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio me dirijo a usted, primeramente para saludarle y consecutivamente para solicitar su apoyo a efecto de verme favorecido con el pago de viáticos, por el cumplimiento de mi comisión el día **24 de Mayo** del presente año, la cual consistió en:

Traslado de Escaramuza caballito de palo a participación en Guadalupe Zac

Saliendo a las 10 am y regresando a las 9 pm

*Anexo factura del consumo el cual refiere de \$400 (cuatrocientos pesos 00/100 MN) por almuerzo y comida.

Sin otro particular quedo de usted en espera de su respuesta favorable.

ATENTAMENTE.



CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE □

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal receptor:
Uso CFDI:

N4-ELIMINADO 1

MME850101QD8
MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
99400
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

22D65ADC-BC0C-4699-A065-BA84B2DC7BBB
00001000000517994379
99510 2026-05-24 20:23:50
Ingreso
N3-ELIMINADO 59
No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90101501		1.00	E48	Unidad de servicio	344.83	344.830000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Un Consumo				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	344.830000	Tasa	16.00%	55.172800
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano
Efectivo
Pago en una sola exhibición

Subtotal
Impuestos trasladados
Total

\$ 344.83
IVA 16.00% \$ 55.17
\$ 400.00

Sello digital del CFDI:
Sello digital del SAT:

TihH2EHy7KvCwNRAQY1r3HhMNGhZPJNcNOSLx4kjn3t2sp9j4VEI413Ym/5WkCVx8KG5cly4AA4yYhHpFjo9bJiSgULJ3qgSK15lql+A3N6InRLV87CDUbYAGNub32TEw9zQA2wAvk8kZcL7P4YUqd3GKA9UR8EFBAdKw4+iOcxSVoOm5lgRuYNTW9WW6hfYkCV5PNox4a+4lpl24aUmJi+oeGK78r0P9a00t/np+ckbTrlrGFF33Du4VfWVDHAp4Z/eQack9F/ZjtnylwyH2m6nI65jW1O6D9ZqgFpqz7zTPhtUAFxnyf0HpCFWlXr+EI59Qe2nlxgo7EOaDIWFQ==
KuuG8Ne1gocUMidMd3p/M2DXhTMz+CFLzDHKe7LVsY3mtzm6x8P++k2Xfmyr74f41qDX1kJl2tqT4c5eleZogKrbloXYAVmZnO0eNAX53giq/Muz6sW1glGGKcmSVdKOae0TZSjBfTl8c6sZwuUkotiQcpbVvj/bPIKaQ8aLEkyf3clsUeYQGVYD07iflKWYCeOXGJDfYB0aSTioZfQd6eTcYd5u1MTlo/EchmNJOIWIjBb1eU9HU6NUlyypm7LquvZwhAHs9LNstmLHtv0JkxwMeHMQMHCI3zDZT2/GeL2/vv3By87A0hqfzir5uOFoDa9iR/N6wTIXhIBevoQ==

N2-ELIMINADO 97

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
RFC del proveedor de certificación:
No. de serie del certificado SAT

1.1|22D65ADC-BC0C-4699-A065-BA84B2DC7BBB|2026-05-25T20:24:15|SAT970701NN3|TihH2EHy7KvCwNRAQY1r3HhMNGhZPJNcNOSLx4kjn3t2sp9j4VEI413Ym/5WkCVx8KG5cly4AA4yYhHpFjo9bJiSgULJ3qgSK15lql+A3N6InRLV87CDUbYAGNub32TEw9zQA2wAvk8kZcL7P4YUqd3GKA9UR8EFBAdKw4+iOcxSVoOm5lgRuYNTW9WW6hfYkCV5PNox4a+4lpl24aUmJi+oeGK78r0P9a00t/np+ckbTrlrGFF33Du4VfWVDHAp4Z/eQack9F/ZjtnylwyH2m6nI65jW1O6D9ZqgFpqz7zTPhtUAFxnyf0HpCFWlXr+EI59Qe2nlxgo7EOaDIWFQ==|00001000000705250068||
SAT970701NN3
00001000000705250068

Fecha y hora de certificación:
2026-05-25 20:24:15

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

ASUNTO: Orden de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 24 de mayo del 2026

CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE
CHOFER DE SECRETARIA DE GOB.
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, traslado de Escaramuza caballito de palo a Guadalupe Zacatecas; En camión amarillo marca FORD 350, modelo 1995, con número económico 65, placas 18ZLA68, con placas ZGT-539-E, placas ZF4735-C, km., 360747, autorizándole 140 litros de combustible y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
l'EMB/mmme



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 3.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.